



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA PEDERACIÓN, UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A", EXPEDIENTES No. DGSUB"A"IA 1/309/00/2023, DGSUB"A III 1/309/00/2023, DGSUB A III 1/309/00/2023,

LAS personas merales denominadas PLANTACIÓN EL BOLEDO, S.C. DE R.L. DE C.V.; SODA BIOHOUSTRIAS, S.P.R. DE R.L.; SIMBOTICA AGROCOLA REGIONAL DE CIVILATIÁN, S.P.R. DE R.L. y DESARROLLADORA DMRCS, S.A. DE C.V.; AGRICOLA REGIONAL DE CIVILATIÁN, S.P.R. DE R.L. y DESARROLLADORA DMRCS, S.A. DE C.V.; an si Procedimiento de Responsabilidad Administrativa DGSUB*A*1A.122008222; si c. MARIA DELLOURDES SOLANO MARTÍNEZ, en si Procedimiento de Responsabilidad Administrativa DGSUB*A*1A.132208222; si c. C. MARIA GABRIELA GARCÍA VELÁZQUEZ, en si Procedimiento de Responsabilidad Administrativa DGSUB*A*1A.132208222; si c. WISTANO LUIS ORCIZCO GARCÍA, en si Procedimiento de Responsabilidad Administrativa DGSUB*A*1A.132308222; si c. C. SERGIO TAPIA MEDINA, en si Procedimiento de Responsabilidad Administrativa DGSUB*A*1A.133408222; si c. SERGIO TAPIA MEDINA, en si Procedimiento de Responsabilidad Administrativa DGSUB*A*1A.134408222; si c. SERGIO TAPIA MEDINA, en si Procedimiento de Responsabilidad Administrativa DGSUB*A*1A.134408222; si c. ELIAZAR GONZÁLEZ GONZÁLEZ. DESCRIPTION DESCRIPTIA SERGIO SERG

Presunts responsable	Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Fecha de audencia	Hora
PLANTACIÓN EL BOLEDO, S.C. DE R.L. DE C.V.	DGSUB"A"IA.1/299/06/2023	10 DE ENERIO DE 2024	09.00
SODA BIOINDUSTRIAS, S.P.R. DE R.L.			09:30
SIMBIÓTICA AGROPECUARIA POBLANA, S.C. DE R.L. DE C.V.			10:00
AGRICOLA REGIONAL DE CIHUATLAN, S.P.R. DE R.L.			10:30
DESARROLLADORA DMRC, S.A. DE C.V.			11.00
MARÍA DE LOURDES SOLANO MARTÍNEZ			1130
MARIA GABRIELA GARCIA VELAZQUEZ	DGSUB"A"/A.1/322/08/2023		12:00
RAMIRO CHAVEZ GOCHICOA	DGSUB"A"/A, 1/325/08/2023		12:30
WISTANO LUIS OROZCO GARCIA	DGSUB"A"/A,1/336/08/2023	1 1	13/00
SERGIO TAPIA MEDINA	DGSUB"A"IA 1/343/09/2023	1	12:30
GST DISEÑO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	DGSUB"A"IA.1/344/09/2023		14:00
MARIA DE LOURDES ARTEAGA REYNA	DGSUB"A"/A 1/346/09/2023		14.30
ELIAZAR GONZÁLEZ GONZÁLEZ	DGSUB*A*IA.1/355/09/2023		16:30
MARÍA DE LOURDES ARTEAGA REYNA	DGSUB"A"/A, 1/392/09/2023		17.00

[MARIA DE LOURDES ARTEAGA REYNA | DGSUB*A*13, 1/392/08/2023 |
Link citations audiencies se destinariam en las officinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoria Sisperior de la Federación, ubicados en el secto pleo del esficio "A" situado en Carretara Picacho Ajusco múmero 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedergai, C. P. 14110. Demarcación Territorial Titalpan, Ciudad de México, para que rindan su declaración por escrito o verbalment es observados que estimen necesarias para su defenas; asimismo, se les informas el derecho que tienen de ne declarar en contra de si mismos el defenaciona culpativa, sel como su derecho a defendense personalmente o ser asistidos por un defenacio pertino el ta materia y que de na contar con un defenacio se será nombrado uno de oficio. Ponisiedoselles a su disposición las copias certificadas del Informa de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupan, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 16:00 y de las 16:30 a las 18:20. Asimismos, de conformidad con lo dispueste en el articulo 305 del Código Pederal de Procedimientos Civiles de aplicación supicitoria si en materia, se les hace sabre que en su audiencia miciola deben serfisar domición apercibidos que de no hacerio, las que se dispuesto en el articulo 305 de las Superior de la Federación, apercibidos que de no hacerio, las que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se sevarán a cabo a través de rotución que se figará en los estrados de la Auditoria Superior de la Federación. Su pesado el término referido anteriormente, no comparecon a la audiencia en conformente. Auditoria Superior de la Federación, y que contendra, en sinceren, la determinación que ha de notificane. Ciudad de México, a seis de octubre de de mismos por rotudo, que territorio en Signia en los estrados de la Auditoria Superior de la Federación. Se pederación su reteridos anteriormente, no comparecon a la audiencia en la del deseguir el

oem#suskribciones@efinfo.n





AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A" EXPEDIENTE No. DGSUB"A"IA.2/332/08/2023

EDICTO

En el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número DGSUB"A"/A.2/332/08/2023, iniciado por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, en el cual se señala como presunto responsable al C. MIGUEL ORLANDO TURRIZA CUEVAS, por la probable falta administrativa consistente en Abuso de funciones; con fecha doce de octubre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al presunto responsable por edictos a dicho procedimiento, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1º de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de conformidad con su diverso 118; se le cita para que comparezca personalmente a la Audiencia Inicial, que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoria Superior de la Federación, ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, el día DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS ONCE HORAS CON CERO MINUTOS (11:00), para que rinda su declaración por escrito o verbalmente y ofrezca las pruebas que estime necesarias para su defensa; asimismo, se le informa el derecho que tiene de no declarar en contra de si mismo ni declararse culpable, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, en caso de solicitarlo, le será nombrado uno de oficio. Poniéndosele a su disposición las copias de traslado y a la vista para su consulta, además de que podrá acudir a consultar las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se le hace saber que deberá señalar domicilio para oir y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoria Superior de la Federación, apercibido que de no hacerlo, las notificaciones que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de la Dirección General de Substanciación "A", que se identifican en la vitrina señalada con el número 4, ubicada en la entrada del Anexo del Edificio "B" del inmueble anteriormente descrito. Ciudad de México, a doce de octubre de dos mil veintitrés, el Licenciado Isaid Rodríguez Esquível, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoria Superior de la Federación.





AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A" EXPEDIENTE No. DGSUB"A" (A 2/323/08/2023)

EDICTO

En el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número DGSUB"A"/A.2/323/08/2023, iniciado por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoria Superior de la Federación, en el cual se señala como presunto responsable, entre otros, al C. JUAN MELQUIADES VERGARA FERNÁNDEZ, por la probable falta administrativa consistente en abuso de funciones; se ordenó emplazar al presunto responsable por edictos a dicho procedimiento, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1º de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de conformidad con su diverso 118; se le cita para que comparezca personalmente a la respectiva Audiencia Inicial, prevista en el artículo 208, fracción I del último ordenamiento legal citado, que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México, el día dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas con cero minutos (09:00). Para que rinda su declaración por escrito o verbalmente y ofrezca las pruebas que estime necesarias para su defensa; asimismo, se le informa el derecho que tiene de no declarar en contra de sí mismo ni declararse culpable, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, en caso de solicitarlo, le será nombrado uno de oficio. Poniéndosele a su disposición las copias de traslado y a la vista para su consulta, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30, las constancias que integra el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se le hace saber que en su audiencia inicial debe señalar domicilio para oir y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoria Superior de la Federación, apercibido que de no hacerlo, las notificaciones que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de esta Dirección General de Substanciación "A", que se identifican en la vitrina señalada con el número 4, ubicada en la entrada del Anexo del Edificio "B" del inmueble anteriormente descrito. Ciudad de México, a trece de octubre de dos mil veintitrés, el Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoria Superior de la Federación.